



ACTA N°283-2024 ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Acta Número doscientos ochenta y tres-dos mil veinticuatro de la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, celebrada en las instalaciones del Colegio Santa María de Guadalupe, ubicado en el Distrito San Vicente de Santo Domingo de Heredia, de la Basílica de Santo Domingo, doscientos cincuenta metros norte. Al ser las 2:00 p.m., la presidenta de la Junta Directiva Sra. Cinthia Pérez Pereira, de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum. Artículo 14) de los Estatutos, verifica el quórum de ley en primera convocatoria y al no

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



haber quórum suficiente, se procede a realizar la segunda convocatoria a las 2:30 p.m., según se indica en el Orden del día. La Sra. Cinthia Pérez Pereira, dirige un saludo y antes de iniciar la asamblea, solicita atención para los siguientes audiovisuales colocados en pantalla: “Indicaciones generales para el desarrollo de la Asamblea: Si desea hacer uso de la palabra, debe hacerlo desde su asiento. Levante la mano, y para su seguridad, el micrófono previamente desinfectado, se le entrega y se le retira por una asistente. Al hacer uso de la palabra, el asociado se debe identificar con el nombre completo y su número de cédula. Esta asamblea de asociados, quedará debidamente grabada en audio. Al finalizar la Asamblea, se le ofrece un refrigerio, dispuesto para su retiro a la salida de la Sala de Conferencias”. “Recomendaciones del Comité Institucional de Emergencias, para los asistentes a la Asamblea”. **Artículo primero:** Confirmación del quórum y apertura de la Asamblea. Al ser las 2:30 p.m. del sábado 20 de abril de 2024, de conformidad con el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum. Artículo 14) de los Estatutos, se lleva a cabo la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura N°283-2024. La Sra. Cinthia Pérez Pereira da la bienvenida a los presentes, agradece la asistencia y, por cumplir el objetivo de seguir adelante con este proyecto como corresponde. Es importante en todo momento, la participación de todos y los aportes que se puedan dar, pues se comparte el mismo interés de mantener esta Institución, como un ícono institucional, cantonal e incluso nacional. Indica observar el audiovisual explicativo del mecanismo de votación por dispositivo electrónico, a cargo de la Empresa Superior Audiovisual, colocado en pantalla. Esta Asamblea va a quedar debidamente grabada, mediante sistema de audio digital. Se procede a comprobar el quórum de ley, para la apertura oficial de la Asamblea en segunda convocatoria, presionando en el dispositivo el número uno. Una vez confirmado el quórum, la Sra. Cinthia Pérez Pereira, indica que hay treinta y ocho asociados presentes, lo que faculta para dar inicio a la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura N°283-2024. La nómina de asistencia consta mediante firma del asociado en el Libro Registro de Asistencia Asambleas Generales de la Asociación Pro Artesanía y Cultura. En representación del Personal Docente del Colegio Santa María de Guadalupe, asiste José Mauricio Vindas Bustamante, cédula de identidad número uno-mil doscientos veinte-cero cuatrocientos veintitrés. En representación de la Congregación de Hermanas Mercedarias, asiste Hna. Dora Alicia Montalvo Galdámez, cédula de residencia número uno doscientos veintidós cero cero setenta y nueve treinta y cuatro veinticinco. **Artículo segundo:** Oración. Se procede con la oración a cargo de la Hna. Dora Alicia Montalvo Galdámez. **Artículo tercero:** Aprobación del Orden del día. De conformidad con el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum.



Artículo 12) de los Estatutos, se convoca mediante aviso publicado en el Periódico La Nación, el lunes 08 de abril de 2024 y en la página web del Colegio Santa María de Guadalupe. La Sra. Cinthia Pérez da lectura al Orden del día por desarrollar. I. Confirmación del quórum y apertura de la Asamblea. II. Oración. III. Aprobación del Orden del día. IV. Lectura y aprobación del Acta N°282-2023 Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, sábado 29 de abril de 2023. V. Presentación informe de Auditoría Financiera, periodo 2023. VI. Presentación de informes periodo 2023-2024: a) Tesorería b) Fiscalía c) Presidencia y d) Dirección. VII. Clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria. La Sra. Cinthia Pérez, consulta si algún asistente tiene alguna observación con respecto del Orden del día, este es el momento de manifestarlo. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Orden del día. Los asociados que están a favor de que se mantenga el Orden del día, presionan el número uno, los que están en contra presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría el Orden del día con treinta y seis votos a favor, un voto en contra y cero votos en abstención. **Artículo cuarto:** Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados N°282-2023 del sábado 29 de abril de 2023. La Sra. Cinthia Pérez indica que hay una moción de orden y solicita a la secretaria su lectura. La Sra. Luz Esmeralda Rodríguez Zamora da lectura a la moción de orden, firmada por Paolo Chacón Rodríguez, cédula uno-mil seiscientos diecinueve-cero doscientos once: “Yo Paolo Chacón Rodríguez pido que se dispense de la lectura del acta N°282-2023 ya que la misma fue enviada con suficiente anterioridad para su revisión y lectura, por cuenta del asociado”. Se procede a votar la moción para dispensar de lectura el Acta N°282-2023. Los asociados que están a favor de la moción presionan el número uno, los que están en contra de la moción presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría la moción para dispensar de lectura el Acta N°282-2023, con treinta y cuatro votos a favor, un voto en contra y cuatro votos en abstención. Comenta que el acta fue publicada en la página web y en el aula virtual, el 12 de abril, para el conocimiento y lectura de todos los asociados. La Sra. Cinthia Pérez indica que se procede a realizar la votación del Acta N°282-2023. Pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación al acta. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a votar el Acta Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados N°282-2023 del sábado 29 de abril de 2023. Los asociados que están a favor del Acta N°282-2023 presionan el número uno, los que están en contra del Acta N°282-2023 presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría el Acta Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados N°282-2023 del



sábado 29 de abril de 2023, con treinta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y cinco votos en abstención. **Artículo quinto:** Presentación de Informe Auditoría Financiera, periodo 2023. La Sra. Cinthia Pérez indica que este informe no se somete a votación. Comenta que si algún asociado, desea hacer alguna consulta o comentario respecto del informe, se encuentra presente el auditor externo que nos ha asistido en este proceso, Lic. Kenneth Delgado Villalta, a quien le otorga la palabra, para hacer una breve presentación del informe. El Lic. Kenneth Delgado menciona que es Licenciado en Contaduría Pública y, que fue contratado para efectuar la auditoría financiera de la Asociación, del periodo 2023-2022. Hace un breve resumen de los Estados Financieros Auditados. Comenta que los estados financieros son responsabilidad de la administración, como lo indica las Normas Internacionales de Contabilidad. En el Colegio, esa responsabilidad, le corresponde al Departamento de Contabilidad, a cargo de una profesional incorporada al Colegio de Contadores Privados y, el trabajo del auditor como tal, es dar una opinión de cómo se encuentran esos estados financieros, que se les entregó a los asociados. Para obtener esa opinión, los estados financieros tienen que someterse a una revisión, así como lo establece las Normas Internacionales de Contabilidad, siguiendo una lista de pasos como, la planeación de la auditoría, trabajos de campo, muestreos en todas las cuentas y revisión del tema de control interno que tiene la Institución. De los procedimientos realizados, el auditor obtiene una opinión razonable, es decir, que los estados financieros cumplen con una razonabilidad, lo que significa que todas las cifras contables tienen un respaldo, no son cifras inventadas, no son cifras que pueden contener algún error contable o, incluso algún fraude, que es lo que busca la auditoría, es decir las cifras se encuentran libres de esas representaciones. Comenta que en este periodo se encuentra que las cifras están razonablemente bien, situación muy diferente a la del periodo pasado, pues no se contaba con estados financieros, no había conciliaciones bancarias, los auxiliares no estaban respaldando las cuentas y se tuvo que realizar todo el proceso. A partir de la contratación de la nueva contadora, se puso al día los estados financieros y se realizó posteriormente la auditoría. Hubo una mejora bastante grande en el tema del control interno. El Departamento Contable tiene respaldo de todas las cuentas, cumplió con todas las solicitudes solventadas a tiempo, lo cual garantiza para dar la opinión de que las cifras cuentan con esa razonabilidad. Continúa con el tema de qué es lo que refleja los estados financieros, que se les entregó a los asociados y, comenta los aspectos relevantes: Ingresos: Se observa una disminución en el número de estudiantes, lo que afecta lógicamente los ingresos de ese periodo. Cuando se compara los estados financieros con los del año anterior, se observa que hay un crecimiento más bien en el tema de ingresos. Pero cuando se analiza lo que sucedió en el periodo pasado, que hubo un tema contable



con las matrículas del periodo 2022, registradas en el periodo diciembre 2021, según se indica en el informe Auditoría del 2022, se nota que en el periodo 2023 hay una pequeña disminución de ingresos y eso se debe a la cantidad de estudiantes matriculados. Después de pandemia se vuelve a reactivar las giras, los viajes, retiros, lo cual incrementa en servicios de transporte y, todos los gastos de ese tipo de actividades. En el tema de flujo efectivo, se observa que la utilidad de ciento ochenta y tres millones de colones en este periodo, se invierte en la adquisición de propiedad, planta y equipo. La revisión se hizo incluyendo cuatro años hacia atrás. En la parte de inversiones, el Colegio en el 2020 tenía quinientos sesenta y tres millones de colones, para el 2021 tenía seiscientos ochenta millones de colones, lo cual refleja un crecimiento en la parte de Inversiones. Para este 2023 se cierra con cien millones de colones, es decir, todas esas inversiones que se tenían en efectivo, fueron utilizadas para la generación de propiedad, planta y equipo, que se refleja en la construcción del edificio de aulas y laboratorios, con un costo de seiscientos ochenta y siete millones de colones. También para este periodo 2023 se adquiere un terreno que ya le pertenece a la Asociación, por valor de sesenta y un millones de colones. Se adquiere equipo para laboratorio, pupitres, computadoras, pizarras interactivas. Se refleja un crecimiento en propiedad, planta y equipo de casi mil millones de colones, pues todos los fondos que estaban invertidos, se utilizaron para la generación de propiedad, planta y equipo, es decir, la inversión no está en el banco, se refleja en la adquisición de un bien. Explica el tema de las utilidades de los últimos periodos, en el 2020 se cierra con ciento noventa millones de colones de utilidad, en el 2021 se cierra con trescientos ochenta y tres millones de colones, ese crecimiento se debe a que los padres de familia pagaron la matrícula del 2022, en diciembre 2021, y quedó registrada en diciembre 2021. Explica que es un error contable, porque ese ingreso debió haberse diferido y reconocido dentro del periodo 2022. Ese problema solo se da en el 2021, pues para el 2023 se corrige y, para el 2024 también ya está corregido. Por esta razón, se observa esa variación, que en el 2022 la utilidad fue de cincuenta y cinco millones de colones y, ya para el 2023 sube otra vez a ciento ochenta y tres millones de colones. El nivel de utilidad, anda alrededor de ciento noventa millones de colones como promedio, en estos cuatro años. El conjunto de utilidades que se han estado recibiendo desde el 2020 hasta el 2023, más los seiscientos ochenta millones de colones que se tenían invertidos en el 2021, es con lo que se ha podido crecer mil millones de colones en la parte de propiedad, planta y equipo, durante estos cuatro años. Indica que en todo proceso de auditoría se le entrega a la Junta Directiva, una carta de gerencia, con las revisiones cuenta por cuenta, los hallazgos, los procedimientos y recomendaciones pertinentes, para este año y los futuros, en el sentido de apegarse mucho a los presupuestos y flujo de efectivo, pues ya no se tiene el monto de



inversión de seiscientos ochenta millones de colones. Tener cuidado con la recuperación de las mensualidades, a través de las cuentas por cobrar estudiantiles, pues ese es el capital de trabajo que se tiene y, tener el tema de los gastos bien identificado. Menciona que el año pasado se cumplió con todos los pagos que se tenían que cumplir. Las deudas se cubrieron con todas las mensualidades a tiempo. Reitera que se debe estar alerta, para los proyectos que se vayan a desarrollar, pues se va a tener menos ingresos en 2024 y, apegarse a presupuesto y a flujo efectivo, para que la Asociación no pase por ningún problema de liquidez, debido a que no se cuenta con las inversiones que se tuvieron anteriormente. La Sra. Cinthia Pérez agradece al Lic. Kenneth Delgado su participación. Pregunta si algún asociado, desea hacer algún comentario o consulta. Le da la palabra al asociado Luis Diego Jara Hernández. “Gracias. Buenas tardes. Luis Diego Jara Hernández, cédula cuatro-cero ciento cincuenta y dos-cero ochocientos dos. Me es muy grato escuchar el informe que da el señor Auditor del año pasado, en alguna de las situaciones ya conocidas. Yo incluso había hecho alguna intervención y, hoy me agrada mucho escuchar que todos esos controles y demás, se han determinado. Creo que esto refleja el accionar de la Junta Directiva, a la cual muy respetuosamente los felicito, las felicito y creo que esto marca mucho el derrotero de la organización. Me parece que salen recomendaciones muy oportunas, en función del manejo efectivo y, creo que sin duda alguna la base de riesgo no se elimina, se controla, se mitiga. Yo creo que eso es fundamental para la organización. De mi parte, básicamente en ese sentido, mi participación. Gracias”. La Sra. Cinthia Pérez agradece su intervención al asociado Luis Diego Jara. Pregunta si algún asociado tiene alguna otra observación, comentario o consulta que quiera hacer. Comenta de parte de la Junta Directiva, que obtener estos resultados es bastante satisfactorio, recordando que la Junta Directiva está para reinvertir en el proyecto educativo, el capital que se tiene. Menciona que nunca se ha expuesto a la Institución, a la hora de adquirir los insumos que se necesitan, para ir avanzando en el proyecto educativo, pues se ha hecho con absoluto control y, manteniendo el respaldo económico suficiente para hacerle frente, a todas las obligaciones que tiene esta Institución y que son muy cuantiosas. A pesar de las fuertes inversiones que se ha realizado. No existe un riesgo a nivel contable, no existe una exposición a nivel económico por parte de la Institución y, eso da un resultado satisfactorio por parte de la Junta Directiva, haciendo denotar que este año y en esta administración, se ha realizado un fuerte esfuerzo, para generar mejores oportunidades y mejores proyectos educativos, que más adelante don Gustavo Rodríguez les explicará. **Artículo sexto:** Presentación de Informes periodo 2023-2024: a) Tesorería b) Fiscalía c) Presidencia y d) Dirección. La Sra. Cinthia Pérez indica que hay una moción de orden y solicita a la secretaria su lectura. La Sra. Luz Esmeralda Rodríguez Zamora da lectura a la moción de



orden, firmada por Faustina Chang Murillo, cédula cuatro-cero cero noventa y cinco-cero cuatrocientos sesenta y dos: “Señores Junta Directiva de APAC. Solicito se dispense de lectura los informes de Fiscalía, Tesorería y Presidencia, por cuanto fueron publicados con suficiente antelación para conocimiento de los socios”. Se procede a votar la moción para dispensar de lectura los informes de Tesorería, Fiscalía y Presidencia. Los que están a favor de la moción presionan el número uno, los que están en contra presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría la moción con treinta y cinco votos a favor, dos votos en contra y cuatro abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez indica que se procede a realizar la votación del Informe de Tesorería. Pregunta si algún asociado desea hacer alguna observación al informe. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Informe de Tesorería 2023. Los que están a favor del Informe de Tesorería presionan el número uno, los que están en contra presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría el Informe de Tesorería con treinta y cinco votos a favor, cero votos en contra y seis abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez indica que se continúa con el Informe de Fiscalía. Pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación al Informe de Fiscalía. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Informe de Fiscalía 2023-2024. Los que están a favor del Informe de Fiscalía presionan el número uno, los que están en contra presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría el Informe de Fiscalía con treinta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y siete abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez indica que se continúa con el Informe de Presidencia. Pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación al Informe de Presidencia. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Informe de Presidencia 2023-2024. Los que están a favor del Informe de Presidencia presionan el número uno, los que están en contra presionan el número dos, los que se abstengan presionan el número tres. Se procede a votar en este momento. Se aprueba por mayoría el Informe de Presidencia con treinta y tres votos a favor, cero votos en contra y ocho abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez otorga la palabra al señor Mag. Gustavo Rodríguez Vargas, Director General del Colegio Santa María de Guadalupe, para que proceda con la presentación del Informe de Dirección. Dirige un saludo y comenta que el Informe de Dirección que se publicó, contiene todos los logros obtenidos en el curso lectivo. Se refiere como aspecto relevante, entre otros, al equipamiento de aulas y laboratorios y, a la implementación del Bachillerato Internacional. Comenta con respecto de la información que dio el Lic. Kenneth Delgado, que la matrícula en 2012, cuando



inició su labor, la cantidad de estudiantes era de mil doscientos cincuenta y actualmente es de mil setecientos. En este año hay aproximadamente cuarenta y dos estudiantes menos que en 2023, debido a que se ha realizado ajustes en la matrícula, pues no se puede tener un volumen tan alto de estudiantes en las aulas. Indica que en el nivel de sétimo hay once secciones, en octavo nueve, en noveno diez, en décimo diez y en undécimo diez. Se recibe para 2024, cien solicitudes de ingreso en el nivel de octavo y se dispone de seis espacios; en el nivel de noveno se recibe noventa solicitudes y se dispone de diez espacios. Por la cantidad de solicitudes de nuevo ingreso a otros niveles, se hacen ajustes en la matrícula, para bajar un poquito la cantidad de estudiantes, con el objetivo de realizar los proyectos planificados. Por esa razón en 2024, hay una cantidad inferior de estudiantes, con respecto del curso lectivo 2023. Explica que se retoma la metodología del uso del cuaderno y las prácticas en folletos, debido a que el uso de la tablet y laptop en las aulas, se volvió un instrumento de desatención. Indica que en todas las aulas se encuentra instalados proyectores interactivos, para trabajar el docente y el estudiante de forma simultánea, en las pizarras interactivas, según se muestra en el audiovisual. Se logra un aprendizaje más significativo, y no se deja de lado el papel, al eliminar el uso de la laptop y de la tablet, pues se continúa con el uso de la tecnología. Indica que en la Biblioteca se cuenta con setenta y cinco tablets, que se transportan en carritos, para uso de los estudiantes, en las actividades que programan los docentes. Comenta la importancia de las inversiones que realiza la Institución en los estudiantes: Clubes que se ofrece en forma gratuita, con instructores de primera línea. Pago de los instructores, transporte, inscripciones, en juegos estudiantiles, otras competencias, los arbitrajes y muchas veces, hasta los refrigerios los asume el Colegio. La convivencia no se cobra a los estudiantes, pues está incluida en las mensualidades, está presupuestado. Los dineros siempre se están invirtiendo en los estudiantes. Los folletos que se fotocopian por materias, no se les cobra a los alumnos, las prácticas, las pruebas cortas, está incluido en el costo de las mensualidades. Comenta que se subió a la página y al aula virtual, un audiovisual del Bachillerato Internacional, con la actualización del proceso. Menciona que es un proyecto muy ambicioso y, tiene un costo bastante alto. Se va a ingresar al diploma, inicia en décimo y termina en undécimo. Se tiene que aplicar más o menos unos trece, catorce exámenes y todo eso tiene un costo por estudiante de casi ochocientos cincuenta dólares, aparte de lo que se tiene que pagar por año, en las capacitaciones y otros. Hay colegios públicos, en los cuales el Estado invierte mucho dinero en este proyecto, sin embargo, las promociones no son del 100%. El Colegio, asume parte del proyecto de implementación del IB, con el propósito de que tengan acceso alumnos con condiciones socioeconómicas muy bajas, pero que tienen la capacidad de estar ahí y, que no podrían jamás pagar



aparte, el mínimo de este proyecto. Menciona que el Coordinador de IB y el Director del Colegio, en el mes de febrero, cumplieron con el requisito de certificación en España. Indica que el Laboratorio de Ciencias, está sumamente adelantado, que tiene instalación de gas, va a ser un laboratorio de primera línea, como los laboratorios de las universidades estatales. Se cuenta con una profesora de muchísima experiencia, profesional en el área de Química. Se está trabajando para la certificación del laboratorio en el Proyecto de Química de la Universidad Nacional, para que los estudiantes del Proyecto de Química puedan hacer los laboratorios en el Colegio y, ya no tengan que ir a la Universidad en Heredia, así como, para que los estudiantes desde séptimo hasta undécimo puedan utilizarlo. También se dispone de un Laboratorio de Idiomas, en el cual se está trabajando. Menciona que el proyecto educativo cambia, pues, aunque no sean todos los estudiantes que van a ingresar al IB, cambia el nivel de mayor profundidad, de investigación, de comprensión, de lectura, de razonamiento lógico matemático, de análisis, de resolución de conflictos. Expresa que el Bachillerato Internacional, le abre puertas a los estudiantes, pues los mejores promedios pueden obtener becas en otras universidades del mundo, lo cual sería un gran orgullo para nuestra Institución. Informa que el primero de junio es el examen de admisión. El año pasado asistieron setecientos estudiantes y, este año se publica la información en la red social y llevando el control de visitas, en dos días se registra más de tres mil visitas. Indica que el Colegio continúa con el proyecto de becas. El presupuesto de este año, está en doscientos cuarenta millones de colones, todo debidamente documentado. Expresa que el trabajo que se hace en el Colegio es muy arduo y, es un trabajo de todos, de los guardas, de los conserjes, de la gente que está en la cocina, de todos los que ponen un granito de arena para que esto logre funcionar, porque es un trabajo en equipo que se tiene que hacer. Continúa pidiendo a Dios, por la salud de todos, por su bendición y compañía en este proceso, para tratar siempre de hacer lo mejor, por los estudiantes que son la razón de ser de cualquier centro educativo. La Sra. Cinthia Pérez con respecto del informe de dirección, expresa un agradecimiento a don Gustavo Rodríguez, que evidentemente siempre ha dado lo mejor para esta Institución. Menciona que es una persona muy visionaria, tiene muchas proyecciones para el crecimiento de la población estudiantil y trabaja realmente con gran empeño para mejorar las condiciones. Indica que don Gustavo Rodríguez, implementó recientemente el uso de aulas con sistema interactivo, instalación de pizarras interactivas, lo cual contribuye poco a poco, a facilitar y a agilizar el proceso educativo. Con respecto del Laboratorio de Química que menciona don Gustavo Rodríguez, indica que es un proyecto bastante ambicioso y bastante bonito, que según explica la Regente de Química que se ha contratado, si se logra cumplir con todos los requerimientos, básicamente va a ser



el único Laboratorio de Química a nivel nacional para adolescentes, en el cual van a trabajar con químicos, con gas y, con elementos que pueden resultar peligrosos, por lo que se exige una mayor inversión a nivel de seguridad, que se está haciendo de acuerdo con los requerimientos de la Regente que, como dice don Gustavo Rodríguez, genera un costo muy alto. Enfatiza la importancia de todas las inversiones en este proyecto y en el Bachillerato Internacional, por lo que invita a los asociados, para que cuando se tenga la oportunidad, le recuerden a los padres de familia la importancia de cumplir con su contrato y, con sus obligaciones del proyecto educativo, pues a pesar de que se realiza los mejores intentos para reducir la morosidad, siempre se tienen porcentajes altos. Les recuerda que en esta Institución, hay mil setecientos alumnos aproximadamente, pero hay una población muy grande de estudiantes becados. Se debería de recibir alrededor de ciento treinta, ciento treinta y cinco millones de colones mensuales y, de ese monto, existe tal vez un 50% o un 60% de gastos operativos, pagos de personal, pagos de cargas sociales y todos los insumos que implica poner en ejercicio todo ese proyecto. El costo operativo de esta Institución es muy alto y aun así se ha logrado, mantener un equilibrio económico, un crecimiento vertiginoso, en modernizar los procesos de estudio de este proyecto educativo. Indica que para seguir creciendo físicamente, se requiere hacer nuevas inversiones, con la compra de lotes aledaños, lo cual se logrará con la organización, el cumplimiento en los pagos de los padres de familia y con la guía de Dios. La Sra. Cinthia Pérez agradece la atención, e indica observar el audiovisual "Proyecto adquisición equipo tecnológico y mobiliario en aulas y laboratorios", que se ha realizado. Comenta que genera mucho orgullo a la administración y expresa un agradecimiento profundo, infinito a don Gustavo Rodríguez, que más allá de sus deberes profesionales como colaborador de esta Institución, evidencia su entrega en este proyecto educativo que permite hoy en día, dotar a los estudiantes de un sistema educativo atractivo, con una gran carga académica, pero que para los estudiantes resulta bonito. Menciona también que en todas las aulas del Colegio se tiene este sistema interactivo, para el uso de los docentes y estudiantes. El avance del equipamiento del Laboratorio de Química, el esfuerzo de la docente de Química, por ejemplo, para encontrar un gabinete de seguridad, con las especificaciones de seguridad necesarias a un mejor precio. De esta forma, es como se ha ido maximizando la utilidad de los recursos de esta Institución, sin tener limitaciones o, sin ser egoístas en invertir en buenos proyectos. Agradece nuevamente a don Gustavo Rodríguez, al equipo y, en espera de que este proyecto siga creciendo de esta forma, en adelante. **Artículo sétimo:** Clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria. La Sra. Cinthia Pérez agradece la presencia a los asociados, y procede a realizar la clausura de la Asamblea Anual

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA
Cédula Jurídica 3-002-066052
Libro de Actas Asambleas Generales N°4



General Ordinaria. Quedando los acuerdos en firme y, sin más asuntos por tratar, se da por concluida la Asamblea al ser las tres horas y treinta y ocho minutos. *****

Secretaria

Presidenta*****

